

LIBRE COMPETENCIA

DESCRIPCIÓN

El curso tiene por objeto dar a conocer los principales aspectos jurídicos y aplicación práctica de la normativa sobre libre competencia. En especial las modificaciones normativas sufridas por el DL 2011, en los años 2009 (Ley N°20.361) y 2016 (Ley N°20.945).

El presente curso de actualización busca profundizar en las modificaciones sustanciales sufridas por la orgánica de institucionalidad de defensa de la libre competencia, como así mismo, la modernización sancionatoria aplicada en la última modificación.

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno conozca, comprenda y aplique la normativa vigente en materia de libre competencia, desde una perspectiva práctica y a través de un análisis crítico.

METODOLOGÍA

Clases expositivas con análisis de jurisprudencia administrativa y judicial en cada uno de los ámbitos del curso.

CONTENIDOS

1. Una aproximación a la defensa de la libre competencia desde una perspectiva internacional y su importancia en el contexto de la globalización.

2. Institucionalidad de Defensa de la Libre Competencia en Chile.

- Fiscalía Nacional Económica.
- Funciones y Atribuciones.
- Delación Compensada y facultades intrusivas.
- Notificación de operaciones de concentración. Normas de fusiones y adquisiciones.
- Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.
- Funciones y atribuciones.
- Procedimientos contenciosos y no contenciosos
- Procedimiento para cobro de perjuicios.
- Sanciones y Recursos.

3. Conductas y estructuras ilícitas.

- Concepto de libre competencia. Bien jurídico tutelado. Mercado relevante e indicadores de competencia Abuso de posición dominante.
- Prácticas verticales o abusos unilaterales.
- Prácticas horizontales o ilícitos colusorios: colusiones y licitaciones.
- Precios predatorios, competencia desleal y nuevas conductas ilícitas:
- Interlocking y participaciones minoritarias en empresas competidoras.

4. Responsabilidad penal y libre competencia. El delito de colusión.

DOCENTES

Fernanda Juppert: Abogado, MBA con mención en Fundaciones, Universitat de Valencia, España. Máster en Derecho (LL.M) Universidad de California, Berkeley, USA. Profesora de Derecho Económico y Contratos Mercantiles Atípicos, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo.

Gerardo Ovalle: Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho (LL.M) Universidad de Singapore. Profesor del Magíster en Derecho Público, Universidad Finis Terrae. Socio de Yrarrazaval, Ruiz Tagle, Goldenberg, Lagos y Silva abogados.

Julio Pellegrini: Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho (LL.M.) Universidad de Chicago, EE.UU. Profesor de Análisis Económico del Derecho y de Derecho Civil Pontificia Universidad Católica. Socio de Pellegrini & Cía.

Francisco Pfeffer: Abogado Universidad de Chile. Profesor de Derecho Comercial, Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo y profesor de Escuela de Graduados, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

Pedro Rencoret: Abogado Universidad de Chile. Máster en Derecho (LL.M) Universidad de Chicago. Socio de Pellegrini y Cía Abogados. Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica.

Andrés Salazar: Abogado Universidad de Chile. Máster en Derecho Penal por la Universidad de Barcelona. Subdirector de delitos económicos y medioambientales en la unidad especializada en lavado de dinero, delitos económicos, medioambientales y crimen organizado del Ministerio Público.

INFORMACIÓN GENERAL

Lugar: Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.

Duración: 18 horas, distribuidas en 9 sesiones.

Fechas: 16, 21, 23, 28, 30 de agosto y 4, 6, 11 y 13 de septiembre.

Horario: 19:00 a 21:15 hrs.

Período de postulación: hasta el jueves 9 de agosto.